

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Aviso de Privacidad del Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática**

#### **FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º, base A fracción II y III, así como el Art. 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 26 a 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), los artículos 141 y 142 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática (DOF: 28/12/2018), así como los artículos 1, 3, 8 inciso c) e i), 21, 36 y 37 del Reglamento de Afiliación vigente, se informa que los datos recabados por este Partido, serán protegidos en términos de la legislación citada anteriormente.

A este efecto, damos cumplimiento al artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los siguientes términos:

**LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE (Frc. I, Art. 27 LGPDPPSO):** Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática.

**EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE (Frc. I, Art. 28 LGPDPPSO):** Av. Monterrey N° 50, Col. Roma, C.P. 06700, Cuahutémoc México, CDMX.

#### **LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES (Frc. II, Art. LGPDPPSO):**

Los datos personales recabados por este Partido Político son: Lugar de nacimiento, firma, fotografía, CURP, clave de elector, OCR, sección electoral, teléfono y correo electrónico. Los datos biométricos que se encuentran en el grupo de características físicas y fisiológicas son:

Huella dactilar.- El dato biométrico recolectado, almacenado e interpretado para identificar o hacer identificable al militante directa o indirectamente, recabado por este órgano y que se incorpora en la Cédula de Inscripción ya sea de manera electrónica mediante lector de huella o física, mediante la impresión de esta por el propio solicitante: la huella dactilar en caso de que el solicitante no cuente con firma autógrafa o además de que cuente con esta, la proporcione para mayor identificación: huella dactilar del dedo índice derecho.

Reconocimiento facial.- Este dato recolectado, almacenado e interpretado para identificar o hacer identificable al militante directa o indirectamente, recabado por este órgano en el módulo de afiliación presencial y que se incorpora en la Cédula de Inscripción para efectuar el reconocimiento facial: fotografía del rostro.

Reconocimiento de firma.- El dato biométrico recolectado, almacenado e interpretado para identificar o hacer identificable al militante directa o indirectamente, recabado por este órgano y que se incorpora en la Cédula de Inscripción ya sea de manera electrónica mediante un sistema de firma electrónica a mano y/o física mediante la impresión de ésta por el propio solicitante o algún rasgo escrito o su nombre; además de que proporcione la huella dactilar, proporcione ese dato para mayor identificación: la firma autógrafa o algún rasgo escrito.

En este sentido, se advierte que también se recaba la afiliación política que se considera un dato personal sensible.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR (Frcc. IV, Art. 28):**

Los datos personales recabados por este Partido, serán utilizados exclusivamente para dar atención a: a) solicitudes de afiliación o refrendo; b) elaboración, actualización o baja de padrón; c) conformación del listado nominal; d) procesos ante los diversos órganos e instancias partidarias; e) cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, f) ejercicio de derechos ARCO, así como, en su caso, g) en el registro de candidaturas, elecciones internas y demás normatividad aplicable en cumplimiento de nuestras competencias, derechos y obligaciones. Su debida integración asegura certeza, legalidad y transparencia a las personas afiliadas y es el instrumento base para alcanzar los fines electorales y estratégicos del partido.

Las finalidades relativas a los incisos a), b) y c), requieren, por llevar implícito el tratamiento de un dato sensible, con la finalidad de que las personas titulares de los datos personales puedan manifestar de manera libre, específica e informada y, en su caso, otorguen su consentimiento para el tratamiento de su información sobre afiliación política, inserto en el mecanismo **anexo al presente**, encontrarán un mecanismo para que puedan hacerlo. <http://asesoresdaf.com.mx/pdf/Tratamientopersonalesensibles.PDF>

**TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES (Frcc. III, Art. 27).**

El Órgano de Afiliación, no realizará transferencias de información personal salvo, las que estén debidamente autorizadas por los titulares de la información y que sean necesarias para atender los requerimientos de una autoridad competente y que se encuentren debidamente fundadas y motivadas. Los datos personales que recabe el partido serán transferidos única y exclusivamente en los casos que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de justicia intrapartidaria, por requerimientos de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), al Instituto Nacional Electoral, para cumplir con requerimientos de fiscalización, quejas por indebida afiliación y en general procedimientos especiales y ordinarios sancionadores, finalmente, también podrán transferirse a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando se trate de procedimientos del orden judicial.

A continuación se proveen los domicilios de las autoridades a las que se pueden transmitir los datos personales:

**Instituto Nacional Electoral:** Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

**Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** Carlota Armero No. 5000, Col. CTM Culhuacán, C.P. 04480, Ciudad de México.

**Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** José María Morelos No. 2367, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

**Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** Loma Redonda, N°, 1597, Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710.

**Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** Rafael Sánchez Altamirano No. 15. Fraccionamiento Valle Rubí Col. Jardines de las Ánimas Xalapa, Veracruz, C.P. 91190.

**Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tacopac, Del. Álvaro Obregón México, Ciudad de México, C.P. 01049.

**Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080.

**Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** Pablo de la Llave No. 110, Col. Bosques de Tetlameya C.P. 04730 Del. Coyoacán, Ciudad de México.

**Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos en Materia Electoral:** Boulevard Adolfo López Mateos # 2836, Col. Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01080 Ciudad de México, Ciudad de México.

**USO DE COOKIES:** El Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, sí utiliza cookies para ayudar a obtener información que nos permite mejorar tu experiencia como usuario en la navegación de la página web así y brindar un mejor servicio. En cualquier momento se pueden eliminar las cookies accediendo a las preferencias de configuración del navegador. Utilizando para acceder a la página web de la Comisión de Afiliación <http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/>

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (Frc. V, Art. 28):** El Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, para que pueda ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales), pone a su disposición la siguiente

dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, mediante la cual podrá presentar la solicitud correspondiente, o bien, mediante formato libre entregado en las oficinas del Órgano de Afiliación, sito en Av. Monterrey N° 50, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuahutémoc, Ciudad de México, en un horario de 09 a 17:00 horas, de Lunes a Viernes; con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), el cual debe contar con: a) el nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; b) Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; c) De ser posible, el área responsable que tratara los datos personales y, ante la cual, se presenta la solicitud; d) la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate de derechos de acceso; e) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y f) Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. Lo anterior de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Al tratarse de un trámite personal, en caso de que viva fuera de la Ciudad de México, puede enviar en archivo electrónico cubriendo los requisitos previstos en el párrafo anterior, en formato pdf, no obstante, para que ejerza sus derechos ARCO, es necesario que presente ante el Órgano de Afiliación del PRD, por correo postal regular, los documentos descritos en el párrafo anterior, así como copia de credencial de elector legible por ambos lados (así como la credencial original de afiliado, si es el caso), para documentar la decisión de no pertenencia al Partido de la Revolución Democrática. En caso de no contar con el documento con firma autógrafa y copia legible de la credencial de elector se tendrá por no presentado. Los documentos se enviarán a la dirección electrónica: [afiliacionprd@hotmail.com](mailto:afiliacionprd@hotmail.com).

**DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE AFILIACIÓN:** Av. Monterrey N° 50, Colonia Roma C.P. 06700, Cuahutémoc, Ciudad de México, primer piso, con teléfonos (50044007 /50044012).

**DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (Frc. VI, Art. 28, LGPDPPSO):** Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, C.P. 11800. Ciudad de México. Tel. conmutador: 10-85-80-00.

**PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD (Frc. VII, Art. 28, LGPDPPSO):** El Órgano de Afiliación, informará de manera oportuna cualquier modificación cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de Internet: <http://comisióndeafiliación.prd.org.mx> en los Estrados del Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática y en las instalaciones del propio Partido a través de los Estados colocados para tal efecto, y en la página web [www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx).